

Expediente: 399/2020

AP-426 a 429-2020. AP 436-2020
AAP

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 17 de noviembre de 2020, se ha servido decretar lo siguiente:

*“ÚNICO.- Autorizar el apeo de un ejemplar de Melia azedarach con ID sin inventariar, situado en el Vivero municipal de Miraflores del Ayuntamiento de Sevilla, carretera de Miraflores s/n (AP-429-2020). De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DEL APEO:** Afección por obra pública (Proyecto de urbanización de la parcela de viveros Miraflores. Expte. 2020/000832). Debido a que las obras proyectadas comenzarán en breve, se establece la incompatibilidad de la misma con la posición que ocupa actualmente. **ESTADO GENERAL:** Normal. **OBSERVACIONES:** Se trata de un único pie o tocón de árbol del que parten dos ejes estando ambos parcialmente desestructurado. Ejemplar de porte medio que ha sufrido diferentes podas de refaldado a lo largo de los últimos años.”*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación:	q8mdTQU4qPONYNVBahouGg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	18/11/2020 08:22:16
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/q8mdTQU4qPONYNVBahouGg==		



SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO (AP-429-20) PARTE 2ª

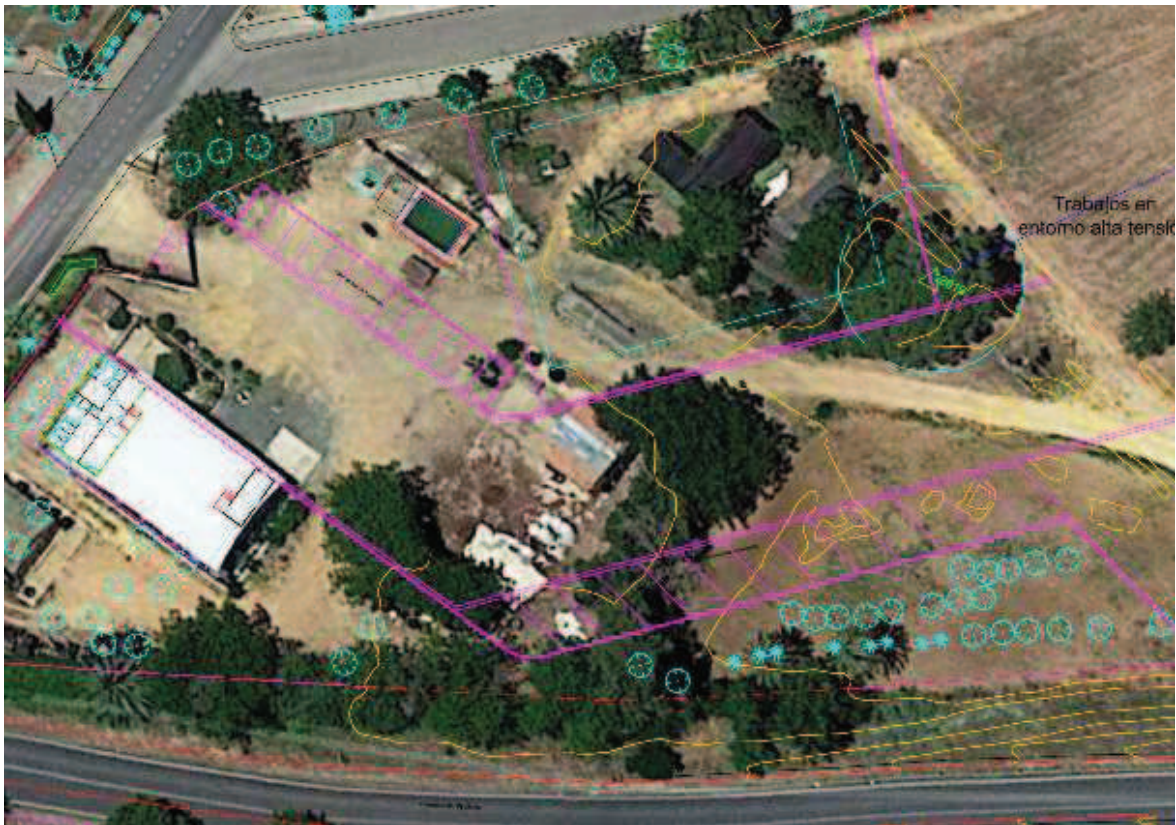
MOTIVO DEL APEO: Afección por Obra Pública (Proyecto de urbanización de la parcela de viveros Miraflores. Expte. 2020/000832)

1. **FECHA:** 6 de noviembre de 2020.
2. **SITUACIÓN:** Vivero municipal de Miraflores del Ayuntamiento de Sevilla, ctra. de Miraflores, s/n. 41015 Sevilla.
Coordenadas geográficas del árbol: (UTM30N ETRS89): X: 238551.32, Y: 4145322.41
3. **Distrito:** Norte.
4. **ESPECIE:** *Melia azedarach*
5. **P.C. (cm):** 90 - 85
6. **ALTURA (m):** 7
7. **ALCORQUE (m):** No
8. **LATITUD DE ACERADO(m):** No
9. **LESIONES GRAVES:**
 - Desarreglos en ramas concretas.y falta de cicatrización en algunos ejes causado por anteriores podas.
 - Ejes con algunas cavidades en su base con cierta regresión de la corteza pudiendo dar lugar a pudriciones en el interior.
 - Existencia de nuevas ramas en ejes procedentes de brotación epicórmica.
10. **ESTADO GENERAL:**
 - El estado general, asociado al vigor, es normal.
11. **OBSERVACIONES:**
 - Se trata de un único pie o tocón de árbol del que parten dos ejes estando ambos parcialmente desestructurado.
 - Ejemplar de porte medio que ha sufrido diferentes podas de refaldado a lo largo de los últimos años.

12. FOTOGRAFÍA:



13. PLANO DE SITUACIÓN:



Melia azedarach